

Con fundamento en lo establecido por los artículos 47, fracción XIV, y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo General en la **Décima Sesión Extraordinaria** realizada el día miércoles **19 de julio de 2017**, consistente en los siguientes:

ACUERDOS

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó el orden del día de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó el Punto de Acuerdo, que presentan los consejeros electorales por el que se “**Designa a la o el Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California**”, al tenor de los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se designa a la C. Graciela Amezola Canseco como Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el carácter de provisional, con las facultades y obligaciones que el cargo le impone.

SEGUNDO. La designación provisional de la C. Graciela Amezola Canseco como Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California, entrará en vigor al momento de la aprobación del presente Punto de Acuerdo.

TERCERO. Notifíquese dentro de las veinticuatro horas siguientes a su aprobación, al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

CUARTO. Notifíquese a los partidos políticos por conducto de sus representantes acreditados ante este Consejo General.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral, a más tardar el día siguiente de su aprobación por el Consejo General.

Dado en la Sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL